

	REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL JUZGADO 2 PROMISCOU MUNICIPAL SUAITA – SANTANDER 68-770-40-89-002	
---	---	--

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
 Suaita, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ALICIA DURÁN DE GARCÍA
Demandados: JORGE ACOSTA PULIDO
Radicado: 68-770-40-89-002-2021 - 00119-00

En conocimiento de la parte interesada la comunicación que antecede emanada de este mismo Despacho, donde se informa que se tomó nota del embargo de remanente solicitado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

PATRICIA GARCÍA VAN ARCKEN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO hoy **6 de mayo de 2022**

LAURA PATRICIA QUIROGA AGÓN
 Secretaria

Firmado Por:

Patricia Garcia Van Arcken
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Suaita - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c63c83633ded682cb155726e834a92193e14411d65b652c0c69b05a58f942cc4

Documento generado en 05/05/2022 06:03:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>